



INSTRUCTIVO DE MANEJO DEL CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EN INMUNOHEMATOLOGÍA LOTE 050 /2016 - 2

I. MARCO NORMATIVO

En cumplimiento al artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, donde se establece que le corresponde al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea *actuar como laboratorio nacional de referencia en programas de calidad para bancos de sangre*, y de la NOM 253-SSA1-2012 es gran importancia mantener la calidad en los resultados de las pruebas inmunohematológicas que realizan los establecimientos que trabajan con sangre y sus componentes; adjunto al presente enviamos el panel de muestras del **Control de Calidad Externo en Inmunohematología**, el cual está compuesto por 1 muestra de suero y 1 muestra de eritrocitos conservados en solución anticoagulante y preservadora, obtenidas en el CNTS a través de procedimientos estandarizados.

II. PRECAUCIONES

1. Las muestras enviadas han resultado negativas en el tamizaje a HIV, HCV, AgsHB, Sífilis, Chagas y Brucella, sin embargo, se debe tener en cuenta que deben ser tratadas como infecciosas (depositar residuos en bolsa roja y contenedor hermético de RPBI), como lo marca la norma oficial mexicana NOM-087-ECOL-SSA2-2002, Manejo y disposición de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.
2. Si las muestras fueron dañadas durante el envío (viales rotos o vacíos), deseche el contenido de acuerdo con el punto anterior; informando a la brevedad la Dirección Técnica y de Investigación ó al Depto. De Control de Calidad en Inmunohematología o al correo electrónico cceinmuno.cnts@gmail.com para que le sea enviado un nuevo panel de evaluación.
3. Si el envío lo recibe sin problema, prosiga al análisis de las muestras.
3. El reporte de resultados debidamente llenado **debe ser enviado dentro de los 20 días hábiles siguientes.**
4. **ES INDISPENSABLE EL ENVIO DE RESULTADOS VIA INTERNET.**

cceinmuno.cnts@gmail.com
5. **ANOTE EN TODOS LOS FORMATOS.:**
 - **EL NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN.**
 - **ESTADO.**
 - **CLAVE ÚNICA DE PARTICIPACIÓN (CUP).**
 - **NOMBRE DEL RESPONSABLE SANITARIO.**
 - **NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL ESTUDIO Y LA FECHA EN QUE SE PROCESÓ LA MUESTRA.**

III. CONSERVACIÓN

Después de la recepción del panel, retirar de la caja de cartón y de la hielera (caja de unicel) el contenedor con las muestras del **CONTROL DE CALIDAD DE INMUNOHEMATOLOGÍA** y conservar en refrigeración (**2 a 8 °C**) hasta su procesamiento. **NO CONGELAR.**

IV. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

Realice el análisis de cada muestra para las pruebas inmunohematológicas de acuerdo a los **PROCEDIMIENTOS RUTINARIOS**, es decir, **proceda con las muestras del panel como si fuesen muestras de donantes.**

V. INFORME DE RESULTADOS

1. Una vez concluidas las pruebas, complete el "Formato de reporte de resultados" del Programa, con los datos y resultados obtenidos. No olvide conservar sus resultados como evidencia de su participación en este programa de acuerdo a la normativa correspondiente.
2. **EL FORMATO DE REPORTE** Tener especial cuidado en la transcripción de los resultados.

Los resultados enviados por ningún motivo serán modificables ya que toda vez que sean recibidos por el personal del CNTS se evaluarán para emitir los resultados correspondientes.

Si usted tiene alguna duda o comentario con respecto al proceso de envío y evaluación del Control de Calidad Externo en Inmunohematología, favor de comunicarse a los teléfonos.

01 (55) 51194620-28 exts. 1321 Y 1340.

01 (55) 55 5062 16 00 Ext. 51666, 51672,51992.

NO ENVIAR VIA FAX.